

2024-09-29

Anuncia López Casarín que impugnará resolución del INE en Álvaro Obregón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/anuncia-lopez-casarin-que-impugnara-resolucion-del-ine-en-alvaro-obregon/>

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de septiembre de 2024.- Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó una sanción por rebase de gastos de campaña en Álvaro Obregón, el alcalde electo de dicha alcaldía adelantó que impugnará los dos acuerdos modificados.

"Adelanto que los impugnaré por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes. A pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos quienes el pasado 2 de junio decidieron que las cosas serán diferentes en esta alcaldía, tengan la seguridad que este 1° de octubre daremos un paso en firme a la construcción de comunidad", publicó la tarde de este domingo en su cuenta de X.

Llamó a los habitantes tener confianza en que el Estado de Derecho está de su lado y que tanto su equipo como él, darán lo mejor para que Álvaro Obregón sea una Alcaldía modelo. Fue en sesión extraordinaria que, al dar cumplimiento a otra sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, se consideraron fundadas diversas conductas infractoras durante el periodo de campaña en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en la Ciudad de México, por parte de Javier Joaquín López Casarín, en su carácter de otrora candidato común a la Alcaldía de Álvaro Obregón postulado por los partidos Morena, PT y PVEM, lo que significó un beneficio de un millón 128 mil 214.60 pesos que debió considerarse en los informes de ingresos y gastos de campaña.

Una vez sumados a los gastos de campaña, podría constituir un presunto rebase de tope de gastos por un 9.5 por ciento, por lo que se dio vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Informo para tranquilidad de las vecinas y los vecinos obregonenses. El día de hoy, por orden de la @TEPJF_SRCDMX Sala Regional Ciudad de México del @TEPJF_informa, el @INEMexico modificó 2 acuerdos sobre fiscalización relacionados con la elección en AO. Adelanto que los... Javier López Casarín (@LopezCasarinJ) September 29, 2024

Ratifica INE sanción por rebase de gastos de campaña en Álvaro Obregón